



El futuro
es de todos

Mininterior

MEMORANDO

MEM2020-2227-SAF-4040

Bogotá D.C. viernes, 24 de enero de 2020

PARA: Todo el Personal.

DE: Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Reintegración Valor Fotocopias- Vigencia 2020

Respetados Funcionarios,

Dando alcance al MEM2020-1875-SAF-4040, amablemente me permito aclarar que el valor de las fotocopias para la vigencia 2020, cuando la cantidad supere los diez (10) folios, corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 138.33), por cada fotocopias, valor que deberá ser consignado en el Banco Popular, en la cuenta corriente 050.000.249, a nombre del Tesoro Nacional, CODIGO 121280.

Cordialmente,



Adriana Zambrano Avilán
Subdirección Administrativa y Financiera

Anexos: MEM2020-1875-SAF-4040

Elaboró: Diana Stephany González Rozo.